
 <p>GOBERNACIÓN DE ARAUCA</p>	PROCESO: PLANEACIÓN	CÓDIGO	 <p>Certificate No. LAT-1069</p>
		FR-PD-BP-07	
	ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACION DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTES (BIENES, SERVICIOS, OTROS)	FECHA EMISIÓN	
		04 03 2026	
		VERSIÓN 2	

UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría de Educación Departamental / Oficina asesora de cultura y turismo	CODIGO BPIN	202500000035120
NOMBRE DEL PROYECTO:	Apoyo para el desarrollo de estrategias de narrativa visual para la promoción de la cultura en el Departamento de Arauca		

PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1 LAMAR GSA		COTIZACION 2 LOGICKA		COTIZACION 3 ARISTHAS		VALOR MAS FAVORABLE	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Formación audiovisual en los municipios de Arauca, Tame y Saravena, departamento de Arauca										
1,1	Servicio integral para el desarrollo de talleres de formación audiovisual (incluye materiales y formadores)	Sesión	96	\$ 700.000,00	\$ 67.200.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 96.000.000,00	800.000,00	\$ 76.800.000,00	\$ 700.000,00	\$ 67.200.000,00
1,2	Coordinador general	Mes	4	\$ 5.200.000,00	\$ 20.800.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 22.000.000,00	5.400.000,00	\$ 21.600.000,00	\$ 5.200.000,00	\$ 20.800.000,00
1,3	Apoyo administrativo y logístico	Mes	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 3.200.000,00	\$ 12.800.000,00	3.400.000,00	\$ 13.600.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
				TOTAL	\$ 100.000.000,00	TOTAL	\$ 130.800.000,00	TOTAL	\$ 112.000.000,00	TOTAL	\$ 100.000.000,00

- * CARGA TRIBUTARIA (UTILICE ESTE CAMPO CUANDO EL PROVEEDOR SUMINISTRE PRECIOS NETOS)
- * LICENCIAS Y/O PERMISOS
- * OTROS COSTOS (PUEDE SER EL FACTOR MULTIPLICADOR U OTRAS QUE NO SE INCLUYEN EN EL VALOR UNITARIO COMO TRANSPORTE)
- * UTILIDAD (ESTE CAMPO SE UTILIZA PARA AQUELLOS PROYECTOS EN LOS QUE SE UTILICE A.I.U.)

NOTA: Utilice este espacio cuando requiera dejar aclaraciones o cuando no exista un elemento común de comparación y deba proponer una categoría distinta en un formato anexo
 TENGA EN CUENTA QUE EL VALOR MAS FAVORABLE NO NECESARIAMENTE DEBE SER EL PROMEDIO, USTED LO PUEDE SUGERIR Y EXPRESAR SU OPINIÓN EN EL ESPACIO DE LA NOTA
 RECUERDE EL PRINCIPIO DE LA ECONOMIA NO ESTA EN RELACION DIRECTA CON EL PRECIO MAS BARATO
 DESCRIBA EN UN ANEXO LA COMPOSICIÓN DE ESTOS VALORES POR SEPARADO
 EL VALOR TOTAL DEBE INCLUIR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR VALOR A TODO COSTO


 Ariel Pedraza Pinzón
 Secretario de Educación Departamental


 Adriana del Pilar Soto Soto
 Asesora de Cultura y Turismo Departamental

Arauca, 29 de abril de 2026

Señores,
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Arauca

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto "APOYO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NARRATIVA VISUAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial saludo,

Con el propósito de realizar un estudio de mercado para el proyecto en referencia y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen a continuación:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Formación audiovisual en los municipios de Arauca, Tame y Saravena, departamento de Arauca		
1,1	Servicio integral para el desarrollo de talleres de formación audiovisual (incluye materiales y formadores)	Sesión	96
1,2	Coordinador general	Mes	4
1,3	Apoyo administrativo y logístico	Mes	4

Tenga en cuenta las tarifas por concepto de estampillas aplicables a los contratos con las Gobernación que se detallan en la siguiente tabla:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla Pro desarrollo	0.50%
Estampilla Pro electrificación	0.50%
Estampilla Pro cultura	1.80%
Estampilla Pro bienestar del adulto	0.50%
Estampilla para la justicia familiar	0.50%
Estampilla Bomberil	0.30%
Estampilla Pro desarrollo fronterizo	0.50%
Tasa Pro deporte y Recreación	1.50%
TOTAL	6.10%

Nota1: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO: Apoyo para el desarrollo de estrategias de narrativa visual para la promoción de la cultura en el Departamento de Arauca

ITEM	ACTIVIDAD																				
1	FORMACIÓN AUDIOVISUAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES																				
1.1	<p>SERVICIO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN AUDIOVISUAL (INCLUYE MATERIALES Y FORMADORES) Cantidad: 96 sesiones (3 procesos formativos)</p> <p>Descripción: La actividad consiste en la implementación de un proceso de formación audiovisual dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 12 y 18 años en los municipios de Arauca, Tame y Saravena, mediante el desarrollo de talleres teórico-prácticos orientados al aprendizaje de fundamentos de narrativa audiovisual, lenguaje cinematográfico y producción básica de contenidos.</p> <p>El proceso formativo se desarrollará a través de sesiones estructuradas en módulos pedagógicos, garantizando la apropiación progresiva de conocimientos y habilidades por parte de los participantes.</p> <p>La actividad incluye la provisión de materiales pedagógicos, el talento humano formador y la implementación metodológica del proceso.</p> <p>Alcance: El proyecto contempla la realización de 3 procesos de formación (uno por municipio - Arauca, Tame y Saravena) de 32 sesiones por proceso para un total de 96 sesiones en total.</p> <p>Cobertura:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>BENEFICIARIOS</th> <th>TALLERES</th> <th>SESIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arauca</td> <td>25</td> <td>1</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Tame</td> <td>25</td> <td>1</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Saravena</td> <td>25</td> <td>1</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td>75</td> <td>3</td> <td>96</td> </tr> </tbody> </table> <p>Metodología:</p> <p>1. DEFINICIÓN PEDAGÓGICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición del enfoque pedagógico: Se deberá realizar la identificación y selección del enfoque del proceso formativo (aprendizaje práctico, participativo y experiencial), así como la definición del carácter introductorio del proceso y el enfoque en educación artística y narrativa audiovisual, generando en este paso el marco pedagógico definido. • Determinación de competencias a desarrollar: En este paso se definirán las competencias técnicas básicas (lenguaje audiovisual, guion, cámara, edición, entre otros) y competencias transversales (creatividad, trabajo en equipo expresión) que el proyecto busca desarrollar en los participantes, resultado de este paso se deberá generar la matriz de competencias. 	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	TALLERES	SESIONES	Arauca	25	1	32	Tame	25	1	32	Saravena	25	1	32	TOTALES	75	3	96
MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	TALLERES	SESIONES																		
Arauca	25	1	32																		
Tame	25	1	32																		
Saravena	25	1	32																		
TOTALES	75	3	96																		



- **Definición del ejercicio final:** En este punto, el profesional deberá definir el tipo de producción audiovisual a desarrollar por participante y/o trabajo grupal a desarrollar como producto final del proceso formativo

6. CONSOLIDACIÓN DOCUMENTAL

- **Integración del documento pedagógico:** El documento final deberá contener: Justificación, Enfoque pedagógico, Módulos, Sesiones, Evaluación
- **Revisión técnica:** Una vez culminado el documento pedagógico, se deberá realizar una validación por parte del supervisor del contrato y la oficina asesora de cultura y turismo. En caso de presentarse requerimiento de ajustes.
- **Entrega final:** Se hará entrega del documento en medio digital y físico para la ejecución del proceso formativo

7. CONVOCATORIA:

- **Definición de lineamientos de participación:** Se procederá a establecer los lineamientos de participación del proceso formativo así:
 - I. Requisitos básicos (edad, residencia, disponibilidad)
 - II. Criterios de priorización (enfoque inclusivo y territorial)
 - III. Definición de cupos (hasta 60 participantes en total)
- **Determinación de mecanismos de inscripción:** En este paso se diseñarán los medios de inscripción a la convocatoria (formulario físico y/o digital) y la información a recolectar (datos personales, contacto, acudiente, entre otros). De este ejercicio, se generará el formato de inscripción a la convocatoria.

8. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:

- **Apertura de la convocatoria:** La convocatoria tendrá carácter público, abierto y gratuito, deberá tener una duración de 15 días calendario contados a partir de la fecha de publicación. Para garantizar el acceso y cobertura territorial (municipio de Arauca, Tame y Saravena), el operador deberá articular con la oficina de prensa la publicación de la convocatoria en los medios oficiales de la Gobernación (redes sociales y página web oficial), así como cartelera física de la casa de cultura departamental e instituciones educativas.
- **Inscripción de aspirantes:** Una vez publicado el proceso y durante el tiempo determinado de la publicación de la convocatoria, los aspirantes deberán diligenciar el formulario virtual diseñado para tal fin.

Criterios de selección:

- **Planeación de sesiones:** Se procederá a realizar el ajuste del plan pedagógico y la preparación de los contenidos por sesión
- **Preparación de recursos:** Se organizarán los equipos audiovisuales y se prepararán los materiales para el desarrollo de las sesiones formativas.

11. DESARROLLO DE SESIONES FORMATIVAS:

- **Estructura de cada sesión:** Las 96 sesiones deberán desarrollar la siguiente estructura:
 - Apertura: bienvenida, presentación del tema, activación de conocimientos previos.
 - Desarrollo teórico: Explicación de conceptos y ejemplos audiovisuales.
 - Ejercicio práctico: Actividades aplicadas, trabajo individual y/o grupal y uso de equipos.
 - Cierre: Retroalimentación, reflexión y asignación de tareas (si aplica)
- **Desarrollo por módulos:**
 - Módulo 1 – Introducción al lenguaje audiovisual (8 sesiones): planos, encuadres, narrativa visual básica
 - Módulo 2 – Narrativa y guion (8 sesiones): Construcción de historias, personajes, estructura narrativa
 - Módulo 3 – Producción audiovisual (8 sesiones): manejo de cámara, sonido, iluminación básica
 - Módulo 4 – Edición y montaje (8 sesiones): edición básica, secuencia narrativa, montaje

12. PRODUCCIÓN DE EJERCICIOS AUDIOVISUALES:

- Desarrollo de ejercicios prácticos: grabación de escenas y construcción de historias
- Trabajo colaborativo: producción en grupos y roles básicos (cámara, dirección, actuación)
- Revisión de productos: análisis de resultados y ajustes

Nota: Como resultado final del proceso formativo, se deberán obtener las piezas audiovisuales desarrolladas en el proceso formativo.

13. SEGUIMIENTO Y CONTROL:

- Registro de evidencias: En cada sesión se realizará el registro de asistencia y la captura de evidencias fotográficas y audiovisuales del proceso formativo.
- Evaluación continua: Se deberá hacer seguimiento continuo y medición del proceso formativo (participación, desempeño y cumplimiento)

14. CIERRE DEL PROCESO FORMATIVO:

- **Consolidación de productos y preparación de muestra final:** El operador con apoyo de su equipo de trabajo, realizará la selección de ejercicios finales y organización de contenidos como productos listos para socialización.
- **Entrega de certificación de participación:** Se deberá hacer entrega de certificado de participación del proceso formativo a cada uno de los participantes que culminen el taller



	<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de sesiones (96 sesiones) • Registro de asistencia (96 sesiones) • Evidencias fotográficas y audiovisuales • Ejercicios audiovisuales realizados • Informe de ejecución del proceso formativo • Base de datos de participantes activos • Formato de inscripción (físico o digital) • Base de datos de inscritos • Listado de beneficiarios seleccionados • Registro de formalización • Informe final del proceso • Certificados de participación del proceso formativo (75 certificados)
1.2	<p>COORDINADOR GENERAL</p> <p>Cantidad: 01 persona (04 meses)</p> <p>Descripción: Para garantizar una ejecución adecuada de los componentes, se requiere de un coordinador general que efectúe las actividades de dirección, planificación y seguimiento integral del proyecto.</p> <p>Perfil requerido: Profesional en área como administración y/o gestión cultural y/o ciencias sociales y/o comunicación social o afines, con experiencia general mínima de 3 años y experiencia específica mínima de 1 año en coordinación o gestión de proyectos culturales, sociales o educativos.</p> <p>Actividades por desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del plan de trabajo general del proyecto • Seguimiento al cumplimiento del cronograma • Articulación entre talleristas, equipo logístico y administrativo • Coordinación con actores institucionales y comunitarios • Supervisión del cumplimiento técnico de las actividades • Validación de productos y entregables • Gestión de ajustes operativos requeridos • Consolidación de informes técnicos parciales y final <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo del proyecto • Cronograma general • Informes de seguimiento (mensuales o parciales) • Informe final consolidado • Actas de reuniones de coordinación • Registro de articulación institucional



Arauca, 29 de abril de 2026



Destino: NIT 901261176-LAMAR GSA S.A.S. ZOMAC
Origen: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 2026132070-2

Señores,
LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
NIT: 901261176-5
Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto "APOYO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NARRATIVA VISUAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial saludo,

Con el propósito de realizar un estudio de mercado para el proyecto en referencia y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen a continuación:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Formación audiovisual en los municipios de Arauca, Tame y Saravena, departamento de Arauca		
1,1	Servicio integral para el desarrollo de talleres de formación audiovisual (incluye materiales y formadores)	Sesión	96
1,2	Coordinador general	Mes	4
1,3	Apoyo administrativo y logístico	Mes	4

Tenga en cuenta las tarifas por concepto de estampillas aplicables a los contratos con las Gobernación que se detallan en la siguiente tabla:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla Pro desarrollo	0.50%
Estampilla Pro electrificación	0.50%
Estampilla Pro cultura	1.80%
Estampilla Pro bienestar del adulto	0.50%
Estampilla para la justicia familiar	0.50%
Estampilla Bomberil	0.30%
Estampilla Pro desarrollo fronterizo	0.50%
Tasa Pro deporte y Recreación	1.50%
TOTAL	6.10%



Nota 1: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado incluyendo transporte, personal requerido y costos derivados por los riesgos que puedan presentarse como alza súbita de precios en materia prima o servicios, alteraciones de orden público y cambios en normatividad vigente.

Nota 2: De acuerdo con el artículo 280 del estatuto de rentas departamental la causación de las estampillas es instantánea es decir una vez se suscriba el futuro contrato.

Nota 3: El lugar de ejecución del contrato será en los en los siguientes municipios de Arauca, Tame y Saravena, del Departamento de Arauca

Nota 4: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro meses (04) meses.

Nota 5: La validez de la cotización deberá sostenerse por un plazo mínimo de tres (03) meses

Nota 6: La forma de pago se contempla un anticipo no superior al 50% según se determine en los estudios previos el cual se amortizará en actas parciales y/o en el acta de recibo final y el restante se pagará una vez liquidado el contrato.

Nota 7: Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizados para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los riesgos que se determine en los estudios previos.

Para el cálculo de los valores unitarios se anexa a esta solicitud la "Ficha Técnica" donde se realizan las respectivas descripciones y especificaciones de las actividades a cotizar, con el ánimo de realizar una cotización acorde a la necesidad presentada por la entidad.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, en un término no superior a 03 días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.
---	--

Sin otro particular,

ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO
Asesora de cultura y turismo
Gobernación de Arauca

Gobernación de Arauca

30/04/2026 8:18:13

2026133917-1



Origen: NIT 901261176-LAMAR GSA S.A.S.
ZOMAC
Destino: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 2026133917-1



Arauca, abril 29 de 2026

Señores,
GOBERNACIÓN DE ARAUCA - Oficina Asesora de Cultura Departamental
Arauca - Arauca

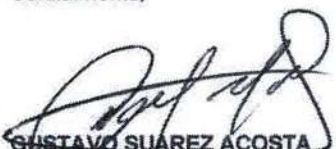
Asunto: Cotización de servicios propuesta: Apoyo para el desarrollo de estrategias de narrativa visual para la promoción de la cultura en el Departamento de Arauca

Por medio de la presente, me permito cotizar a todo costo las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CAN T	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Formación audiovisual en los municipios de Arauca, Tame y Saravena, departamento de Arauca				
1,1	Servicio integral para el desarrollo de talleres de formación audiovisual (incluye materiales y formadores)	Sesión	96	\$ 700.000,00	\$ 67.200.000,00
1,2	Coordinador general	Mes	4	\$ 5.200.000,00	\$ 20.800.000,00
1,3	Apoyo administrativo y logístico	Mes	4	\$ 3.000.000,00	\$ 12.000.000,00
TOTAL					\$ 100.000.000,00

Estaré atento a cualquier inquietud y sugerencia.

Cordialmente,



GUSTAVO SUAREZ ACOSTA
Representante legal
LAMAR GSA S.A.S ZOMAC

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 09:01:10
Recibo No. S000233274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbyuKvn8mn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Sigla : LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
Nit : 901261176-5
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33066
Fecha de matrícula: 01 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : gustavosuarez1303@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3138269149
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3138269149

Dirección para notificación judicial : CALLE 16 NO. 22-48
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : gustavosuarez1303@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019, con el No. 8483 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAMAR GSA S.A.S ZOMAC, Sigla LAMAR GSA S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 09:01:10
Recibo No. S000233274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbyuKvn8mn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Certificación No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificación de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2020, con el No. 8972 del Libro IX, se decretó REFORMA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AUMENTANDO EN DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. QUEDANDO EL CAPITAL EN ADELANTE EN TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

Por Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2020, con el No. 8981 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA REALIZANDO AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Actividades de bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, en desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, construcción, interventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la industria del petróleo. Todas las especialidades y grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores y proveedores según el listado, según el listado de especialidades y grupos del decreto 1404 del 29 de abril de 2010. En la actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 09:01:10
Recibo No. S000233274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbyuKvn8mn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

producción fabricación, ensamble, comercialización representación o distribución de toda clase de servicio, tipo legal o sociedades o fusionarse con otra sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzado y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral humanitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario, silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad, para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición computadores de escritorio, suministro e instalación de muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustibles y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papelería, insumos, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes. Población desplazada, y programas sociales, comercialización de vehículos y maquinaria pesada, movimiento de tierra, mercancías y productos diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con firmas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En todo lo inherente con la construcción en los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura, construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Estudios, interventorias, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, operación, toda clase de instalaciones eléctricas mantenimiento y administración de proyectos tipo, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de cualquier mecanismo licito. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 09:01:11
Recibo No. S000233274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbyuKvn8mn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. Actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, actividades de organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: Transporte, alojamiento, comidas y visitas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos. La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones. Las actividades pueden ser realizadas por orquestas y bandas, pero también pueden consistir en funciones de músicos, autores, intérpretes, entre otros. Las actividades conexas, como las de manejo de la escenografía, los telones de fondo y el equipo de iluminación y de sonido. La gestión de las salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones. La preparación y el expendio para consumo inmediato desde vehículos motorizados o no, puestos móviles, entre otros, de comidas preparadas tales como: Empanadas, buñuelos, perros calientes, arepas, chorizos, etc. La preparación y el expendio de alimentos para su consumo inmediato, no clasificados previamente, tales

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2025 - 09:01:11

Recibo No. S000233274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbyuKvn8mn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como las denominadas casetas, kioscos, fritangueras. Las actividades de las heladerías, establecimientos de coffe shop y fuentes de soda, entendidos como los establecimientos donde se sirven helados y bebidas de frutas naturales para el consumo inmediato. Los espectáculos en vivo tales como circos, títeres, pantomima, narración, declamación, entre otros. Bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intermediarios financieros, hacer parte de otras sociedades. comercialización de vehículos nacionales e importados. prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradación de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 700.000.000,00
NO. ACCIONES	700,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

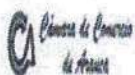
* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2020 - 09:01:11

Recibo No. S000233274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbyuKvn8mn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS LEGALES

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2019 de la Acta De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2019 con el No. 8483 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	GUSTAVO SUAREZ ACOSTA	C.C. No. 17.594.185

REFORMAS DE ESTATUTOS

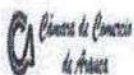
Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. No. 1 del 02 de febrero de 2020 de la Certificación	8972 del 04 de marzo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	8981 del 06 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 09:01:11

Recibo No. S000233274, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbyuKvn8mn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 13 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 08413
Actividad secundaria Código CIIU: G4669
Otras actividades Código CIIU: G4690 C1410

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$597.777.349,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 08413.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2025 - 09:01:11

Recibo No. S000233274, Valor 12100



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbyuKvn8mn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización	4. Número de formulario 141190898635
	 <small>(415)7707212489984(8020) 0006141190898635</small>

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 6 1 1 7 6	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	14. Buzón electrónico 3 4
--	-------------------	--	-------------------------------------

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación	
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
Razón social LAMAR GSA S.A.S ZOMAC			
36. Nombre comercial		37. Sigla LAMAR GSA S.A.S ZOMAC	

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Arauca	40. Ciudad/Municipio Arauca	0 0 1
41. Dirección principal CL 16 22 48			
42. Correo electrónico gustavosuarez1303@hotmail.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2	
	3 1 3 8 2 6 9 1 4 9	3 1 0 3 0 2 6 8 9 4	

CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2
8 4 1 3	2 0 2 2 0 1 0 4	4 6 6 9	2 0 2 3 1 1 2 9	6 9 1 0 7 0 2 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5																										
14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales																										

Usuarios aduaneros										Exportadores																													
54. Código										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3																			
<table border="1" style="width:100%; height: 20px;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> </table>										1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo		58. CPC							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																														
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																														

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada: 984. Nombre SUAREZ ACOSTA GUSTAVO 985. Cargo Representante legal Certificado
---	--

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190898635



(415)7707212489984(8020) 0000141190898635

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 1 1 7 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 2 6		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 3 0 1		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 3 3 0 6 6			
78. Departamento	8 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 3 0 1			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

86. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 3 0 1		
2	4 9	2 0 1 9 0 3 0 1		
3	9 1	2 0 1 9 0 3 0 1		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

49

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190898635



(415)7707212489984(8020) 0000141190898635

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 6 1 1 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Arzuca	3 4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 3 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 7 5 9 4 1 8 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	ACOSTA	GUSTAVO	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141190898635



(415)7707212489984(8020) 0000141190898635

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 6 1 1 7 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

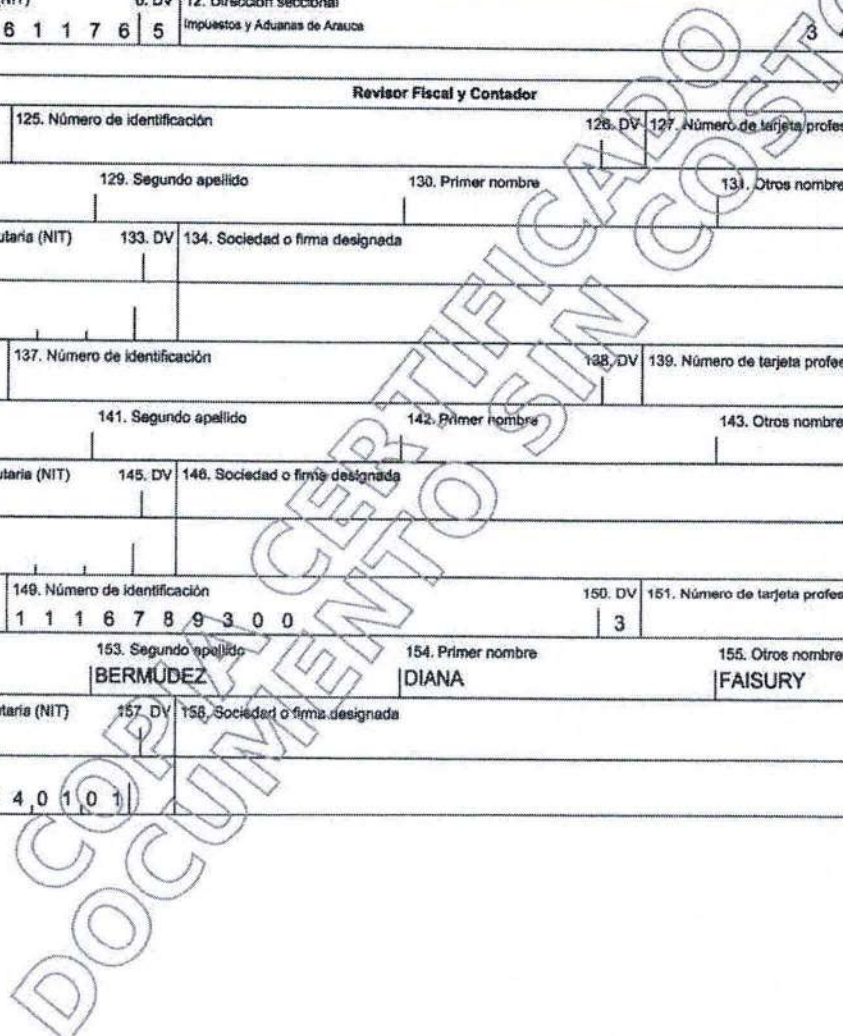
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 8 9 3 0 0	3	2 3 3 1 1 0 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	APACHE	BERMÚDEZ	DIANA	FAISURY
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4, 0 1, 0 1		




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.594.185**

SUAREZ ACOSTA
 APELLIDOS

GUSTAVO
 NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1981**

AGUACHICA
 (CESAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

11-AGO-1999 ARAUCA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-4000100-00155588-M-0017594185-20090505 0011218566A 1 8130005144



Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto "APOYO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NARRATIVA VISUAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1 mensaje

OFICINA DE CULTURA DEPARTAMENTAL <cultura@arauca.gov.co>
Para: logicka21@gmail.com

29 de abril de 2026 a las 15:56

Señores,
LOGICKA SAS
NIT 900228032-0
Arauca

Cordial saludo,

Con el propósito de realizar un estudio de mercado para el proyecto en referencia y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen en los documentos adjuntos

--

Cordialmente,

**Oficina Asesora de Cultura y Turismo.
Gobernación del Departamento de Arauca.**

2 adjuntos

13. Especificaciones técnicas_Cine_Ajuste 4.pdf
197K

DocRemisorio_Cine_LOGICKA.pdf
373K



Arauca, 29 de abril de 2026

Destino: NIT 900228032-LOGICKA S.A.S.
 Origen: CULTURA Y TURISMO
 Al Contestar Cite el Número 2026132071-2

Señores,
LOGICKA SAS
 NIT 900228032-0
 Arauca

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto "APOYO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NARRATIVA VISUAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial saludo,

Con el propósito de realizar un estudio de mercado para el proyecto en referencia y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen a continuación:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Formación audiovisual en los municipios de Arauca, Tame y Saravena, departamento de Arauca		
1,1	Servicio integral para el desarrollo de talleres de formación audiovisual (incluye materiales y formadores)	Sesión	96
1,2	Coordinador general	Mes	4
1,3	Apoyo administrativo y logístico	Mes	4

Tenga en cuenta las tarifas por concepto de estampillas aplicables a los contratos con las Gobernación que se detallan en la siguiente tabla:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla Pro desarrollo	0.50%
Estampilla Pro electrificación	0.50%
Estampilla Pro cultura	1.80%
Estampilla Pro bienestar del adulto	0.50%
Estampilla para la justicia familiar	0.50%
Estampilla Bomberil	0.30%
Estampilla Pro desarrollo fronterizo	0.50%
Tasa Pro deporte y Recreación	1.50%
TOTAL	6.10%

FR-DE-CO-04
 VERSIÓN: V1
 FECHA EMISIÓN: 28/06/2024

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
 Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
 Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivo-general@arauca.gov.co
 NIT. 800102838 - 5 PAG. 1



Nota 1: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado incluyendo transporte, personal requerido y costos derivados por los riesgos que puedan presentarse como alza súbita de precios en materia prima o servicios, alteraciones de orden público y cambios en normatividad vigente.

Nota 2: De acuerdo con el artículo 280 del estatuto de rentas departamental la causación de las estampillas es instantánea es decir una vez se suscriba el futuro contrato.

Nota 3: El lugar de ejecución del contrato será en los en los siguientes municipios de Arauca, Tame y Saravena, del Departamento de Arauca

Nota 4: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro meses (04) meses.

Nota 5: La validez de la cotización deberá sostenerse por un plazo mínimo de tres (03) meses

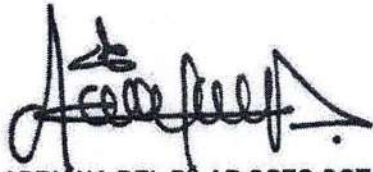
Nota 6: La forma de pago se contempla un anticipo no superior al 50% según se determine en los estudios previos el cual se amortizará en actas parciales y/o en el acta de recibo final y el restante se pagará una vez liquidado el contrato.

Nota 7: Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizados para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los riesgos que se determine en los estudios previos.

Para el cálculo de los valores unitarios se anexa a esta solicitud la "Ficha Técnica" donde se realizan las respectivas descripciones y especificaciones de las actividades a cotizar, con el ánimo de realizar una cotización acorde a la necesidad presentada por la entidad.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, en un término no superior a 03 días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.
---	--

Sin otro particular,



ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO

Asesora de cultura y turismo
Gobernación de Arauca

Gobernación de Arauca

30/04/2026 8:15:01

2026133916-1



Origen: NIT 900228032-LOGICKA S.A.S.
Destino: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 2026133916-1



Arauca, abril 29 de 2026

Señores,
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Oficina Asesora de Cultura Departamental
Arauca - Arauca

Asunto: Cotización de servicios propuesta: Apoyo para el desarrollo de estrategias de narrativa visual para la promoción de la cultura en el Departamento de Arauca

Por medio de la presente, me permito cotizar a todo costo las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CAN T	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Formación audiovisual en los municipios de Arauca, Tame y Saravena, departamento de Arauca				
1,1	Servicio integral para el desarrollo de talleres de formación audiovisual (incluye materiales y formadores)	Sesión	96	\$ 1.000.000,00	\$ 96.000.000,00
1,2	Coordinador general	Mes	4	\$ 5.500.000,00	\$ 22.000.000,00
1,3	Apoyo administrativo y logístico	Mes	4	\$ 3.200.000,00	\$ 12.800.000,00
TOTAL					\$ 130.800.000,00

Estaré atento a cualquier inquietud y sugerencia.

HENRY HERNANDO GOMEZ RIVERO
CC No 17.594.967 DE ARAUCA
R/L LOGICKA SAS
NIT 900.228.032-0

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:47:52
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOGICKA SAS
Nit : 900228032-0
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 20291
Fecha de matrícula: 04 de julio de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 21 N 18-11
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : logicka21@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144939996
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 21 N 18-11
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : logicka21@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de junio de 2008 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2008, con el No. 4209 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGZOO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:47:52
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 03 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2009, con el No. 4612 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA 003 DE JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 SE REALIZO AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 4 del 17 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2010, con el No. 4870 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 004 EN REUNION DE JUNTA DE SOCIOS DE CARACTER EXTRAORDINARIA SE REALIZO LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 1 del 14 de marzo de 2011 de la Asamblea de Asociados de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2011, con el No. 5070 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA ORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS SE REALIZO LA VENTA Y CESION DE 50 CUOTAS DE PROPIEDAD DE JAIR ROBERTO VERA SOTO Y 20 CUOTAS DE MIGUEL ALEJANDRO GARRIDO PACHECO A LA SENORA KATERINE DE LAS MERCEDES PORRAS IMBETH POR UN VALOR DE CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE.

Por Acta No. 1 del 23 de junio de 2011 de la Junta de Socios de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2011, con el No. 5166 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SE REALIZO AMPLIACION DE CAPITAL SOCIAL EN 600 MILLONES DE PESOS, QUEDANDO EL CAPITAL SOCIAL EN 760 MILLONES DE PESOS, DISTRIBUYENDOSE 370 CUOTAS A KATERINE DE LAS MERCEDES PORRAS IMBETH Y 105 CUOTAS DE MIGUEL ALEJANDRO GARRIDO PACHECO.

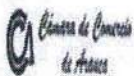
Por Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Junta de Socios de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2011, con el No. 5190 del Libro IX, se inscribió MEDIANTE ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SE APROBO DE FORMA UNANIME LA TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LTDA A SAS, ASI MISMO SE REALIZO ADECUACION DE LOS ESTATUTOS AL NUEVO TIPO SOCIETARIO.

Por Acta No. 9 del 02 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2012, con el No. 5425 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 09 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2012 SE REALIZO LA MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL DENOMINANDOSE DE AHORA EN ADELANTE PROODOS S.A.S.

Por Acta No. 1 del 29 de septiembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2014, con el No. 6551 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 01 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE REALIZO AMPLIACION FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL,

Por Acta No. 2 del 16 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2014, con el No. 6574 del Libro

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:47:52
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 02 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA SE REALIZO MODIFICACION AL PARAGRAFO DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Por Acta No. 1 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2015, con el No. 6766 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 001 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2015 SE CAMBIO LA RAZON SOCIAL DENOMINANDO SE DE AHORA EN ADELANTE DKATERRA SAS.

Por Acta No. 2 del 29 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2015, con el No. 7071 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 002 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA REALIZO AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. SIN NUM del 21 de diciembre de 2016 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2016, con el No. 7559 del Libro IX, se decretó SE REALIZO REFORMA AL ARTICULO 28 Y 29 ELIMINANDO LA FIGURA DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

Por Acta No. 1 del 13 de junio de 2019 de la Asamblea General Accionistas Extraordi de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019, con el No. 8633 del Libro IX, se decretó REFORMA A LA RAZÓN SOCIAL EN ADELANTE SE DENOMINARA LOGICKA SAS

Por Acta No. 2 del 01 de octubre de 2019 de la Asamblea General Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2019, con el No. 8760 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA EN CUANTO A LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

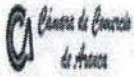
La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Constructores: Obras civiles hidraulicas. Prensas, diques y muelles. Regulacion y control de rios, sistemas de irrigacion y drenaje, dragos y canales, aguas subterranas y pozos profundos. Generacion modificacion de playas. Conduccion de aguas. Obras sanitarias y ambientales: Redes de distribucion de agua potable. Redes de distribucion de aguas servidas. Estacioes de bombeo. Plantas de tratamiento. Tanque de almacenamientos. Proteccion control de erosiones. Recuperacion ecologica y morfologica. Empradizacion. Revegetalizacion o formacion de cobertura vegetal. Rellenos sanitarios. Pozos septicos. Manejo y control ambiental. Explotacion de los recursos naturales. Sistemas de comunicacion y obras complementarias: Centrales telefonicas, redes de fibra optica. Redes de transmision de datos. Antenas y equipos de repeticion. Redes de

99.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:47:56
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4JjxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

computacion y comunicacion. Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 m. Edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 m. Remodelaciones, conservacion y mantenimiento. Restauracion de edificaciones. Parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias. Estructuras de concretos convencionales. Estructuras especiales de concreto. Estructuras metalicas. Estructuras de madera. Instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecanicos y obras complementarias: Montajes para centrales hidraulicas. Montajes para centrales termicas. Subestaciones de energia. Sistemas de calefaccion, refrigeracion y enfriamiento. Montajes de ascensores, montacargas y puentes. Gruas. Lineas de transmision y subtransmision de energia. Redes de distribucion aereas y subterranas. Montajes de tuberias de presion. Sistemas y servicios industriales: Unidades de proceso. Servicios industriales. Alimenticios. Farmaceuticos. Quimicos. Vidrios, acrilicos y similares. Frigorificos. Siderurgicos. Madereros. Papeleros. Zonas francas. Astilleros. Mataderos. Bodegas. Obras para mineria e hidrocarburos: Explotacion minera. Ductos para transporte de hidrocarburos. Cruces subfluviales de lineas. Estructuras marinas, plataformas y mono bayas. Refinerias y plantas petroquimicas. Tanques y recipientes metalicos para almacenamiento. Vasijas de proceso. Estaciones de recoleccion y/ o de bombeo. Lineas regulares. Salvamento y seguridad minera. Obra de transporte y complementarios. Vias de comunicacion en superficie. Pavimentos rigidos. Paviemntos flexibles puentes atirantados y cables aereos. Peroraciones, tuneles y excavaciones subterranas. Puertos maritimos y fluviales. Señalizacion y semaforizacion. Seguridad aerea. Servicios generales. Sistemas de seguridad industrial. Sistema de instrumentacion y control. Sistemas control incendio. Sistema de seguridad y vigilancia. Sistema de distribucion y/o evacuacion de productos industriales. Cercas electricas de seguridad. Apoyo a la creacion del area de proteccion e implementacion de estrategias de conservacion del ecosistema botijon del municipio de cravo norte en el departamento de arauca. Mejoramiento paisajistico y gestion ambiental urbano del caño vaneguero en el sector del pozo de las babas y barrio el chircal municipio de arauca departamento de arauca. Adecuacion de predios para el desarrollo de programas de vivienda de interes social y vivienda prioritaria nueva en el departamento de arauca municipio de arauca. Adecuacion de predios para el desarrollo de programas de vivienda de interes social y vivienda prioritaria nueva en el departamento de arauca municipio de tame. Construccion de acueductos y alcantarillado a los programas de vivienda del departamento de arauca. Consultores: Agricultura y desarrollo rural. Regiones climaticas, tropical, sem i - Arida, arida, templado, mediterraneo. Estudios macroeconomicos. Planeacion del desarrollo agricola. Planeacion del desarrollo rural. Censos y estadisticas agricolas. Produccion agricola en general. Entrenamiento agricola. Aprovechamiento y uso de la tierra. Descripcion y evaluacion de drenajes. Sistemas de drenajes. Requerimiento de drenaje. Clasificacion de tierras. Uso de la tierra- Estudios de aptitud. Educacion de tierras para irrigacion. Pruebas de campo. Pruebas de laboratorio. Planeacion de uso de la tierra. Por regiones. Por fincas. Legislacion sobre tendencia de la tierra. Reforma agraria y consolidacion de fincas. Reclamacion, rehabilitacion, conservacion y consolidacion de tierras. Administracion de linderos. Administracion de reservas naturales. Administracion de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:47:58
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fincas. Aprovechamientos y usos de los recursos hidraulicos. Aguas superficiales. Aguas subterranas. Medicion de aguas. Caracteristicas y calidad de aguas. Disponibilidad de aguas para irrigacion. Planeacion del uso del agua. Manejos de cuentas hidrograficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigacion. Infraestructuras fisicas, sistemas de riego por gravedad. Embalses. Por desviacion. Sistemas de riego por bombeo rios lagos pozos. Redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas. Sistemas de riego por goteo. Administracion de sistemas de riego. Practica de campo para riego. Control de rios e inundaciones. Proteccion y control de erosion. Recuperacion y rehabilitacion de tierras. Utilizacion de aguas subterranas para riego. Perforacion y bombeo de pozos. Canales para drenaje. Redes de distribucion de agua por tuberia. Vivienda rural. Centros comunitarios rurales. Centro de mercado rural. Secamiento y almacenamiento de granos. Cuarto frios. Mataderos. Instalaciones para procesamientos agroindustriales. Instalaciones para industrias de alimentos de ganado. Otras construcciones rurales. Infraestructuras sociales. Colonizacion de fincas. Desarrollo y participacion comunitaria. Factores socioculturales. Nutricion. Productos de alimentos. Ingenieria y tecnologia en la produccion de alimentos. Control de calidad. Empaque. Almacenamientos y distribucion. Precios. Educacion nutricional. Huertas caseras. Granjas pilotos y experimentales. Credito e instituciones credito agricola en general. Créditos no agricolas. Bancas de desarrollo. Banca comercial. Credito cooperativo. Instituciones de ahorro y movilizacion de recursos. Organización y administracion de instituciones financieras. Corporacion de desarrollo. Organización y sistema de mercadeo. Organización de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas y ganado. Organización y administracion de otros servicios financieros. Organización y administracion de la investigacion agricola. Produccion rural no agricola, medianas y pequeñas empresas. Artesanias. Metalisteria. Carpinteria. Mineria. Suministro de personal. Nutricion. Servicio de transporte. Servicio de reparacion. Otras microempresas. Administracion de microempresas. Servicios no agricolas. Investigacion y aplicacion. Mecanizacion agricola, movimiento de tierras. Preparacion de terrenos. Cultivos, proteccion de cultivos. Cosechas. Procesamientos. Manejo de materiales. Implementos agricolas para pequeñas fincas. Talleres de reparacion y mantenimiento. Semillas, produccion y cosechas. Secados y procesamientos. Escarificacion. Ensayos y control de calidad. Certificacion y legislacion. Distribucion y mercadeo. Control de plagas enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomologias. Cultivos, arboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Quimicos biologicos, control de plagas de ganado. Servicios ganaderos, salud animal, nutricion animal, produccion y conservacion de forrajes, reproduccion y genetica, cueros y pieles, estadisticas pecuarias. Transporte de ganado, infraestructura pecuaria. Administracion ganadera. Forestal, economia forestal, inventarios forestales. Planeacion forestal. Desarrollo de areas forestales. Vias y transporte de maderas. Planeaciones forestales. Administracion forestal general. Control de plagas forestales. Siembra de arboles, corte y aserrio. Madera procesada. Industria se pulpa para papel. Otras industrias de produccion de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca, politicas de desarrollo pesquero. Evaluacion de recursos pesqueros, operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:47:59
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jJxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Maquinaria y equipo para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeracion, manejo y empaque. Operaciones de desembarque, mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros. Industrias, mineria general economia minera. Comercializacion, distribucion y precios de mineria. Fondos para a exploracion minera. Geologia minera, exploracion y evaluacion de reservas. Tecnologia minera, mineria a cielo abierto, mineria subterranea. Procesamiento del mineral. Manejo y transporte de minerales. Metalurgicas metales no ferrosos metalurgicas metales ferrososo. Explotacion y comercializacion de minerales usuales commodities cobre, zinc - Plomo niquel. Mineral de hierro, bauxita- Alumina- Aluminio. Fosfato oro plata magnesio, cromo, uranio. Esquistos petroliferos oil shale carbo n- Lignito antracita. Metales raros. Economia industrial, economia y politica industrial. Planeacion de la inversion industrial. Tecnologia industrial. Investigacion y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial. Analisis de costos industriales. Procesamientos para la explotacion y zonas francas. Parques industriales. Plantas industriales construcciónes de fabricas, pequeña y mediana industria. Productos industriales. Normas de comercio y mercadeo. Desarrollo de mercados domesticos. Desarrollo de mercado de explotacion, tarifas aranceles y restricciones al comercio. Credito y organizaciones industriales. Banca de fomento. Banca comercial. Otras instituciones de credito. Instituciones de organización y administracion. Movilizacion de recursos. Tecnicas industriales - Servicios de extension tecnia. Fibras sinteticas. Poliesteres. Poliamidas. Acrilicas. Rayon y acetato. Polipropileno. Productos textiles. Tejidos principalmente algodón y mezcla de algodón incluyendo hilado, tejido y procesado fibra de vidrio, tejidos gruesos, lanas y mezclas de lana incluyendo hilado, tejido y procesado. Tejidos especiales. Tejidos de punto circulares y tramado s teñido estampado y acabado. Telas decorativas tapices, bordados ropa y accesorios textiles. Vestidos, sacos y abrigos. Ropa para otros usos, ropa de trabajos, ropa de tejido de punto, productos quimicos y afines, fertilizantes, nitrogenados amoniaco, nitrogenados urea, nitrogenados, otros fosfatos roca. Fosfatos acido fosforicos. Fertilizantes fosfaticos. Potasicos. Minerales. Potasicos evaporacion, potasico procesamiento. Quimica organica basica e intermedia. Acetileno y derivados. Etileno otras oleo finas y derivados. Aromaticos y derivados. Etanol y derivados. Metanol y derivados. Quimica inorganica. Soda: Comercial, caustica, acidos inorganicos, otros quimicos, inorganicos, productos quimicos finales y aplicaciones. Plasticos y resinas. Fibras artificiales, caucho sintetico, solventes, glicoles y detergentes. Productos farmaceuticos. Pesticidas. Bioquimicos. Usos de biomasa. Produccion de bioproteinas. Caucho y productos plasticos. Llantas y neumaticos. Vehiculos on road maquinaria off road calzado de caucho y plastico. Cuero y productos del cuero. Curtiembres y acabados. Calzado, excepto de caucho, guantes, maletas de viaje, maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidiro, concreto y otros materiales, vidrios planos, productos de vidrio prensados o soplados productos de vidrio reciclados. Cementos. Productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas ceramicas, alfareria y productos afines. Concreto yeso y monteros. Tubos de concreto. Industrias de materiales basicos. Industrias de hierro. Hierro terminado, aleaciones y fabricas de acero. Laminado, procesado, y extrusion de metales de hierro. Hierro y funcion de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:01

Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte. Envases y recipientes metálicos. Cuchillería. Herramientas manuales. Herramientas en general, repuestos y accesorios. Tornillos, pernos tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica, platería, laminas metálicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos. Maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinarias y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipos para manejo de materiales. Maquinaria y equipo para minería. Maquinaria y equipo para carpintería, maquinaria y equipo para productos alimenticios, maquinaria y equipo para la industria gráfica, maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria química o Farmacéutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en general. Maquinaria - Motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas, cajas de velocidad, embragues, y transmisión de alta velocidad. Equipo de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Maquinas para escribir. Copiadoras. Calculadoras, maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinas y equipo eléctricos y electrónicos. Equipo para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores. Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos. Cables y conductores. Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e instrumentos de medición. Artefactos domésticos. Alumbrado, eléctrico y cableado. Equipo de radio y televisión. Equipo de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores. Productos industriales. Bienes de consumo. Equipo de procesamientos de datos y computación electrónica. Antenas transmisión de ondas. Control de procesos y equipos. Equipo de transporte. Vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camionetas. Camiones y buses. Camiones. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes. Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Astilleros para botes. Reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones, vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes. Industrias misceláneas. Alimentos y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo; política sectorial. Proyectos turísticos planeación, diseño. Operación de proyecto turístico. Museología. Conservación, preservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Artesanías. Construcción; organización. Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas seguros y garantías. Social; gestión educativa; economía de la educación y finanzas incluyendo: Análisis de la tasa de retorno, costos educativos. Administración de proyectos micro educativos. Demografía- Mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación incluye: Estudio de seguimiento de los efectos del curriculum escolar en la producción. Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistema educativo. Servicio de administración educativa pública y privada. Planeación de proyectos micro educativos. Organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa no incluye infraestructura física. Desarrollo curricular. Ciencias-Nivel universitario. Ciencias-Nivel secundario. Técnica nivel universitario. Técnica nivel secundario. Niveles

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:02

Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tecnológicos, secundarios y pos secundarios. Construcción de edificios: General. Educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultos. Evaluación del rendimiento escolar. Consejería escolar. Capacitación de maestros. Maestros técnicos y vocacionales. Capacitación de maestros de primaria. Capacitación de maestros de secundaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educativas. Producción de textos. Materiales didácticos. Educación a distancia. Ayudas audiovisuales. Educación por radio y televisión. Aprendizaje por correspondencia. Investigación educativa. Infraestructura física educativa. Diseños de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales. Planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud. Planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseño de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano. Diseño de sistemas de informática. Capacitación en salud. Infraestructura en salud. Diseño de hospitales. Diseños de ayudas para atención primaria rural y urbana. Diseños de ayudas educativas. Equipos y vehículos. Telecomunicaciones para servicio de salud. Sistema de mantenimiento. Sistema de distribución de medicamentos. Diseño de sistema de enfriamiento para vacunas cadenas de frío. Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicio de salud. Servicio en salud domiciliarios. Atención básica en salud. Salud ocupacional. Salud ambiental incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios. Enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud materno- Infantil. Salud dental. Salud mental. Nutrición aspectos en salud. Educación en salud. Proveeduría de medicamentos. Participación comunitaria. Salud escolar. Salud pública general. Desarrollo del recurso humano en salud: Médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédicos. Promotores domiciliarios de salud. Auxiliares. Voluntariado. Diseño de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recurso de medicina tradicional. Diseños de sistemas de supervisión. Monitoreo, evaluación investigación. Epidemiología. Antropología-Sociología médica. Análisis económico y financiero. Diseño de sistema de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud y sistema de información. Economía de la salud. Población, planificación familiar y desarrollo. Investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. Aspectos de la salud en la planificación familiar. Programas de desarrollo de la mujer. Educación en población. Censo y estadística de población. Planeamiento y organización de la población y programas de la planificación familiar. Planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación de recursos humanos. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistema de información banco de datos. Infraestructura de servicios para planeación familiar. Diseño general. Equipos y vehículos. Provisiones. Diseño de instalaciones arquitectura y construcción. Mantenimiento y reparación de equipo. Sistema de planificación familiar. Clínicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:03

Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jjxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Servicios de planificación familiar en atención materno-Infantil. Distribución de suministros para planificación familiar. Trabajadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras. Farmaceutas. Personal paramédico. Trabajadores sociales y promotores domiciliarios en salud. Voluntariado. Diseño de programa de instrucción. Diseño de sistema de supervisión. Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación y comunicaciones en población. Comunicación por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicación interpersonal. Uso de medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificación familiar. Seguimiento, evaluación e investigación en población. Diseño de sistema de seguimiento. Estadísticas de población y fertilidad. Estadísticas de provisión de servicio. Diseño de sistema de evaluación. Investigación en servicio de planificación familiar. Orientada hacia la acción. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicación. Estudio sociológicos y antropológicos. Energía; gestión energética. Proyección de la demanda de energía. Economía energética. Estructuración de tarifas y precios de la energía. Entrenamiento relacionado con la energía. Perdidas de energía. Vivienda. Industria. Transporte. Construcción. Líneas de transmisión. Energía eléctrica. Análisis y planeación de redes de energía. Operación de redes de energía. Automatización de redes de energía dinámicas de control y simulación. Generación de energía-Térmica convencional. Plantas de vapor. Plantas de combustión interna-Turbinas de gas. Plantas diesel. Generación de energía nuclear. Generación de energías otras. Plantas de ciclo combinados. Plantas transformadoras de energía. Sistema de transmisión de energía. Alto voltaje superior a 220 kv. Bajo y medio voltaje. Subestaciones de alto voltaje. Subestaciones de bajo y medio voltaje. Transmisión de alto voltaje en corriente continua. Sistema de distribución de energía. Generación de energía calórica y cogeneración. Sistema de energía industrial. Tarifas-Precios y manejo de cargas. Gerencia de aprovechamiento de energía. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditorías. Sistema de información. Sistemas estadísticos. Sistemas computarizados. Sistema de evaluación y administración del rendimiento. Electrificación rural. Gasolina; petróleo. Geofísica incluyendo mediciones geofísicas. Ingeniería de perforación. Continental. Marítimo. Ingeniería de producción. Continental. Ingeniería de reservas. Exploración de yacimientos. Producción de gas y gasolina. Convencional continental. Convencional marítimo. No convencional. Conducción de petróleo y derivados. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural. Ipg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de proceso. Construcción de refinería. Operación de refinería. Comercialización y distribución. Terminales y depósitos de petróleo. Ayudas para la explotación marítima. Diseño de plata formas. Estudios de suelo y funciones. Operación. Servicio de transporte. Conducción submarina. Gas; distribución de gas. Sistema doméstico. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel. Gas natural líquido. Licuefacción. Almacenamiento. Gasoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos. Exploración. Producción. Transporte. Refinación. Distribución. Servicios jurídicos. Negociación de concesiones. Exploración de petróleo. Carbó n- Lignit o- Antracita. Geología del carbón, exploración y evaluación de reservas. Minera a cielo abierto. Minera subterránea y preparación de la extracción.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

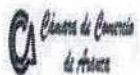
Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:04
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Manejo y transporte del carbón. Procesamiento del carbón. Producción de coque. Producción de alquitrán. Gasificación del carbón. Combustible liquido sintéticos. Química del carbón. Comercialización del carbón. Energía renovable y otros. Energía geotérmica. Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrología geométrica. Energía solar. Energía biomasa. Energía eólica. Energía de mareas. Procesamientos de aceites bituminosos. Procesamientos de arenas alquitranadas. Leña y combustible vegetal. Ambiental; planeación y legislación. Políticas ambientales. Políticas institucionales. Especificación ambiental calidad. Diagnósticos y evaluación del impacto ambiental. Topografía y geología. Atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecología. Paisaje. Ruido. Habitantes. Economía. Evaluación del impacto ambiental. Sensores remotos. Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental. Contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidad en protección ambiental. Impactos de las minas de carbón y otros minerales. Control ambiental en silvicultura. Biología marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspectos socioculturales. Telecomunicaciones; organización. Estudio de demanda. Estudio de proyección. Diseño de programa global. Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación. Sistema de telefonía masiva, telégrafo y télex. Sistema de conmutación. Análogos. Digitales. Sistema de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica. Circuitos especializados. Fábrica de cables. Sistema de comunicación satelitales. Sistema de transmisión de datos. Circuitos conmutables switching . Paquetes conmutables switching . Circuitos especializados. Administración de servicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y auditoría. Estructuras de tarifas. Sistema de transmisión por radio y televisión. Radio. Televisión. Antenas comunales de televisión n- Catv. Radio telefónica. Sistemas especializados de telecomunicaciones. Comunicaciones de transporte ferroviario. Comunicaciones de transporte aéreo. Comunicaciones de transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicaciones del computador. Procesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistema de control y supervisión. Sistema de comunicación rural y a pequeñas escala. Correo y telégrafo. Radio y teléfono. Portátiles y centrales. Transporte; organización de transporte. Planeación de transporte regional, nacional y multimodal. Medición de tráfico, origen y destino. Sistema de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte. Capacitación relacionada con el transporte. Infraestructura para transporte vial. Planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos vecinales vías de penetración . Nuevas carreteras, mejoramientos y reconstrucción. Troncales carreteras con peaje . Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteables. Nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. Túneles. Pasos elevados. Muelles para ferry. Mantenimiento vial. Organización, financiación y programación. Ejecución. Mantenimiento de caminos

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

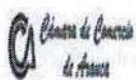
Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:05
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vecinales. Organización, financiación y programación. Ejecución. Administración de equipos. Control de tráfico vial. Legislación vial. Seguridad vial. Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Servicio de transporte por carretera. Regulación. Impuestos a los usuarios de las vías. Gerencia de empresas. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicio de transporte rural. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Capacitación sobre industria de transporte por carretera. Transporte ferroviario. Proyección de demanda y planificación de inversiones. Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costos. Regulación y precio. Gerencia y desarrollo organizacional. Nuevas líneas y renovaciones. Estructuras. Puentes. Túneles. Estaciones. Terminales y patios. Sistema de señalización. Equipo rodante. Locomotoras. Otros. Electrificación. Operaciones de ferrocarriles. Sistema de mantenimiento y equipo. Mantenimiento de líneas. Aplicaciones de computador. Sistema de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviario. Economía del transporte ferroviario. Puertos marítimos y fluviales. Proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financieros, tarifas y costos. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario. Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Deposito y almacenes. Medios para manejos de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puerto para contenedores. Puertos para carga sólida y líquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Aplicaciones de computador. Sistema de información. Operaciones portuarias. Entrenamientos sobre puertos. Navegación. Empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero, tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarqueo costeros. Embarcaciones para vías de navegación interna. Transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Diques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingeniería naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos del transporte. Vías de navegación interior. Proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Regulación y control de ríos. Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Mantenimiento. Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la preparación de embarcaciones. Industria de transporte firmas y servicios . Aeropuertos. Proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y uso de la tierra. Estudios ambientales. Diseños de aeropuertos y obras civiles pista de desagüe, carreteo y parqueo. Estructuras. Terminales. Depósitos y medios para el manejo de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustible. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicio de transporte aéreo. Selección de aeronaves. Gerencia y operación de aerolíneas. Análisis financiero, tarifas y costos. Planeación de itinerarios. Regulación. Precios. Mantenimiento de aeronaves. Aplicaciones de computador. Sistema de reserva para aerolíneas. Sistema de información. Operaciones. Entrenamiento en transporte aéreo. Otros transportes. Bandas

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:06
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transportadoras. Carros por cable. Desarrollo urbano; planeamiento en desarrollo urbano. Encuestas, análisis y seguimientos en el área urbana. Encuestas socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbanos. Planeación estratégica del desarrollo incluye planes integrales. Planeación de uso de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseño de ingeniería y aplicaciones en proyectos de viviendas. Encuestas y diagnósticos del sector viviendas. Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Métodos y materiales de construcción. Diseños de edificios para oficinas. Administración de construcciones. Uso de la tierra urbana residencial, comercial, industrial. Mejoramiento de uso de la tierra. Re desarrollo urbano. Servicios urbanos. Ingeniería. Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas. Alumbrado público. Recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centro comunales. Empleo urbanos. Análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidades. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos municipales. Avalúos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamos. Préstamos para construcción. Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresa. Administración urbana. Administración pública. Administración y gerencia de servicios municipales. Código de urbanismo. Normalización y regulación de la construcción. Participación comunitaria. Programas de autoayudas. Entrenamiento en desarrollo urbano. Administración y gerencia de la tierra. Sistema de información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano. Administración del tráfico. Avisos y señalización. Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal. Transporte público esquema de priorización . Parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistema de tráfico rápido. Estructura tarifaria. Administración. Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclo vías. Peatonales. Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis del tráfico y transporte. Modelos del tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación. Economía del transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento incluye educación a conductores . Participación pública. Diseño arquitectónico. Suministro de agua y saneamiento; suministro de agua. Planeación y diseño de acueductos. Desarrollo de recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Calidad del agua. Fuentes de abastecimiento. Presas. Túneles conductos submarinos. Capacitación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de aguas en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tuberías. Saneamiento. Sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas residuales. Domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición en tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:06

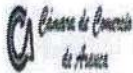
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos. Logística y recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministros de agua y saneamiento. Proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de agua. Sistema contables y de auditoría. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación de suministro de agua y saneamiento. Otros; planeación y gestión pública. Estratégica de desarrollo nacional. Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: Administración y financiación. Empresas públicas: Sistema de información y control. Administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deudas. Desarrollo institucional. Banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistema de información. Contabilidad-Auditoría. Sistema de información y proceso de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistema de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware/ software. Diseño de aplicación de sistema de computación. Micro computación y automatización de oficinas. Organización. Desarrollo institucional. Asesoría de administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudio de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicio de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesorías en servicios. Operaciones llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación ex post de proyectos. Seguimientos y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicio básico de ingeniería. Aerofotogrametría e imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos. Estudios hidrográficos. Estudios de suelo. Estudio topográficos. Estudios de fuente de materiales. Estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina. Asesoría legal. Asistencia técnica para la promoción y apoyo de programas de vivienda en el departamento de arauca implementación y desarrollo de estrategias que permitan aumentar el recaudo de las rentas propias en el departamento de arauca capacitación, asistencia técnica y/ o sensibilización ambiental en el departamento interventoría técnica de proyectos en general. Proveedores; en el caso que no pueda determinar la especialidad o grupo establecido, la clasificación para proveedores tendrá como soporte el arancel armonizado de Colombia. Animales vivos y productos del reino animal; animales vivos. Carnes y despojos comestibles. Pescados crustáceos, molusco y otros invertebrados acuáticos. Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Productos del reino vegetal; plantas vivas y productos de floricultura. Legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. Frutos comestibles, cortezas de agrio o de melones. Café, té, yerba mate y especias. Cereales. Producto de la molinería, malta, almidón y fécula, gluten de trigo. Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales, paja y forrajes. Gomas, resinas y demás

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:07

Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jixTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. Grasas y aceites animales o vegetales; producto de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; cera de origen animal o vegetal; grasas y aceites animales o vegetales; producto de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; cera de origen animal o vegetal. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de molusco o de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y artículos de confitería. Cacao y sus preparaciones. Preparación a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o leche; productos de pastelería. Preparación de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. Preparaciones alimenticias diversas. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. Tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados. Productos minerales; sal; azufre; tierras y piedras; yesos; canales y cementos. Minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas; productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. Productos químicos orgánicos. Productos farmacéuticos. Abonos. Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinoídes; preparación de perfumería; de tocador o de cosmética. Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparación para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas. Productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras para odontología y preparaciones para odontología a base de yeso escayola. Materiales albuminoídes; productos a base de almidón o de fécula modificado; colas; enzimas. Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos cerillas; aleaciones pirofóricas; materias inflamables. Productos fotográficos o cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas. Materias plásticas y manufacturadas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de esta materia. Caucho y manufacturas de caucho. Pielés, cuero, peletería y manufacturas de esta materia; artículo de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolso de mano y continentes similares; manufacturas de tripa; pieles excepto la papelería y cueros. Manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viajes, bolso de mano y continentes similares; manufacturas de tripa. Peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería; madera, carbón vegetal y manufacturas de maderas. Corcho y sus manufacturas. Manufacturas de espartería o de cestería. Pasta de medera o de otras materias primas fibrosas celulosicas, desperdicios y desechos de papel o carton; papel, carton y sus aplicaciones; pasta de madera o de otras materias fibrosas celulosicas, desperdicio y desechos de papel o cartón. Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas; seda. Lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin. Algodón. Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:07
Recibo No. S000233518, Valor 12100

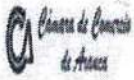
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hilados de papel. Filamentos sintéticos o artificiales discontinuas. Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería. Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles. Tejidos especiales, superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados, tejidos impregnados, artículos técnicos de materias textiles. Tejido de punto. Prendas y complementos de vestir, de punto. Prendas y complementos de vestir excepto los de puntos. Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado, sombrería, paraguas, quitasoles, bastones, latigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello; calzado, polainas, botines y artículos análogos; parte de estos artículos. Artículos de sombrerería y sus partes. Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones asientos, látigos fustas y sus partes. Plumas y plumón preparados y artículos de pluma o plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello. Mufacturas de piedra, yeso semento, amianto, mica o materias analogas; productos ceramicos; vidrios y manufacturas de vidrio; manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materia análogas. Productos cerámicos. Vidrio y manufacturas de vidrio. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales precioso, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisuteria; monedas; perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisuterías; monedas. Metales comunes y manufacturas de esos metales; fundición, hierro y acero. Manufacturas de fundición, de hierro o de acero. Cobre y manufactura de cobre. Níquel y manufactura de níquel. Aluminio y manufactura de aluminio. Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado. Plomo y manufactura de plomo. Cinc y manufactura de cinc. Estaño y manufactura de estaño. Los demás metales comunes; cermets; manufactura de estas naterias. Herramientas y útiles, artículo de cuchillería y cubiertos de masa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. Manufacturas diversas de metales comunes. Maquinas y aparatos, material electrico y sus partes, aparatos para la gravaciã?ã€™n o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o reproduccion de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos; reactores nucleares, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Máquinas, aparatos y materiales eléctricos y sus partes; aparato para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transporte; vehículo y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos incluso electromecánicos de señalización para vías de comunicación. Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Navegación aérea o espacial. Navegación marítima o fluvial. Instrumentos y aparatos de optica, fotografia o cinematografia, de medida, control o de precision; instrumento o aparatos medicoquirúrgicos; relojería; instrumento de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medic o- Quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería. Instrumento de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Armas y miniciones,

71

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:07
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jjxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus partes y accesorios; armas y municiones, sus partes y accesorios. Mercancías y productos diversos; muebles; mobiliario médico -Quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Manufacturas diversas. Objeto de arte, de colección o de antigã?á"edad; objeto de arte, de colección de antigã?á"edad. Disposiciones de tratamiento especial. Otros; reparación locativas que no implica la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias a que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y la actividad de importaciones y exportaciones. Difusion y promocion atravez de la operatividad y programas de lectura en las bibliotecas que integran la red departamental de bibliotecas publicas en los municipios del departamento de arauca cravo norte tierra de paz y lectura. Apoyo para la atencion integral de la juventud del municipio de arauca. Diagnostico participativo primera fase-Plan decenal de cultura departamental, implementacion de un directoro de cultura departamental, fortalecimiento del sistema nacional de cultura. Fortalecimiento a las manifestaciones culturales en el departamento de arauca: Viva la danza,apoyo a la red de bibliotecas,fomento de la red de bibliotecas fortalecimiento de la red de bibliotecas,actividades culturales en general. Adquisición e implementación de elementos tecnologicos, y de la adecuacion y puesta en funcionamiento de la sala de comando y control

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 760.000.000,00
No. Acciones	475,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.600.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 760.000.000,00
No. Acciones	475,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.600.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 760.000.000,00
No. Acciones	475,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.600.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:07
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jjxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancia en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales. Paragrafo: Ante las ausencias temporales o absolutas del gerente lo reemplazara el representante legal suplente con las mismas funciones y facultades del gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 24 de agosto de 2022 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2022 con el No. 10372 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	HENRY HERNANDO GOMEZ RIVERO	C.C. No. 17.594.967

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de noviembre de 2009 de la Junta De Socios	4612 del 12 de noviembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 4 del 17 de septiembre de 2010 de la Junta De Socios	4870 del 20 de septiembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 1 del 14 de marzo de 2011 de la Asamblea De Asociados	5070 del 04 de abril de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 23 de junio de 2011 de la Junta De Socios	5166 del 30 de junio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Junta De Socios	5190 del 18 de julio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 9 del 02 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas	5425 del 15 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 1 del 29 de septiembre de 2014 de la Asamblea De	6551 del 02 de octubre de 2014 del libro IX

73

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:07
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas

- *) Acta No. 2 del 16 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas 6574 del 29 de octubre de 2014 del libro IX
- *) Acta No. 1 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas 6766 del 22 de abril de 2015 del libro IX
- *) Acta No. 2 del 29 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas 7071 del 01 de octubre de 2015 del libro IX
- *) Acta No. SIN NUM del 21 de diciembre de 2016 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria 7559 del 27 de diciembre de 2016 del libro IX
- *) Acta No. 1 del 13 de junio de 2019 de la Asamblea General Accionistas Extraordi 8633 del 17 de junio de 2019 del libro IX
- *) Acta No. 2 del 01 de octubre de 2019 de la Asamblea General Accionistas 8760 del 07 de octubre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

- Actividad principal Código CIIU: M7112**
- Actividad secundaria Código CIIU: R9101**
- Otras actividades Código CIIU: O8413 M7310**

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es **MICRO EMPRESA**.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:07

Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J1Q4jjxTFb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$181.191.121,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARÍA REGISTROS PÚBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización	4. Número de formulario 141120781871
	 <p style="font-size: 0.8em;">(415)7707212489984(8020) 0000141120781871</p>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 2 8 0 3 2 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	14. Buzón electrónico 3 4
--	-------------------	--	-------------------------------------

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País COLOMBIA	29. Departamento Arauca
30. Ciudad/Municipio 0 0 1		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		37. Sigla	
Razón social LOGICKA SAS			
35. Nombre comercial			

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Arauca	40. Ciudad/Municipio Arauca	0 0 1
41. Dirección principal CL 21 N 18 17			
42. Correo electrónico logicka21@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 4 4 9 5 2 7 7	
45. Teléfono 2			

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 0 3	48. Código 9 1 0 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 0 3	50. Código 1 8 4 1 3	50. Código 2 7 3 1 0
				51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos																																		
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
mpto. renta y compl. regimen ordinario													55 - Informante de Beneficiarios Finales																					
07 - Retención en la fuente a título de rent																																		
09 - Retención en la fuente en el impuesto																																		
14 - Informante de exogena																																		
42 - Obligado a llevar contabilidad																																		
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																																		
52 - Facturador electrónico																																		

Usuarios aduaneros										Exportadores											
54. Código										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
57. Modo																					
58. CPC																					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <input type="text" value="0"/>

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GOMEZ RIVERO HENRY HERNANDO 985. Cargo Representante legal Certificado
---	--

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141120781871



(415)7707212489954(8020) 0000141120781871

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 8 0 3 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	2
73. Fecha	2 0 0 8 0 6 2 4	2 0 1 9 1 0 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 7 0 4	2 0 1 9 1 0 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 0 2 9 1	8 6 3 3
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	4 8	4 8
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 6 2 4	2 0 0 8 0 6 2 4
81. Hasta	2 0 0 9 1 2 3 1	2 0 0 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 9 2 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141120781871



1415)7707212489984(8020) 0000141120781871

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 2 8 0 3 2 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	14. Buzón electrónico 3 4
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 2 0 8 2 5		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 7 5 9 4 9 6 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo apellido RIVERO	106. Primer nombre HENRY	107. Otros nombres HERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141120781871



(415)7707212489984(8020) 0000141120781871

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 8 0 3 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Acauca

14. Buzón electrónico

3 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

R

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 1 1 6 7 8 9 3 0 0

3

2 3 3 1 1 0 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

APACHE

BERMÚDEZ

DIANA

FAISURY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

9 0 0 2 2 8 0 3 2 0

LOGICKA SAS

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 4 0 5 0 1

DocuMINTO CERTIFICADO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141120781871



(415)7707212489984(8020) 0000141120781871

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 8 0 3 2 | 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

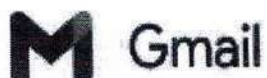
14. Buzón electrónico

3 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento LOGICKA SAS		
163. Departamento Arauca	164. Ciudad/Municipio Arauca	0 0 1
165. Dirección CR 23 17 37 BRR LA ESPERANZA		
166. Número de matrícula mercantil 2 0 2 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 7 0 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

81



OFICINA DE CULTURA DEPARTAMENTAL <cultura@arauca.gov.co>

Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto "APOYO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NARRATIVA VISUAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1 mensaje

OFICINA DE CULTURA DEPARTAMENTAL <cultura@arauca.gov.co>
Para: aristhasas@gmail.com

29 de abril de 2026 a las 15:49

Señores,
ARISTHAS SAS
Ciudad

Cordial saludo,

Con el propósito de realizar un estudio de mercado para el proyecto en referencia y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen en los documentos adjuntos


--

Cordialmente,

**Oficina Asesora de Cultura y Turismo.
Gobernación del Departamento de Arauca.**

2 adjuntos

 13. Especificaciones técnicas_Cine_Ajuste 4.pdf
197K

 DocRemisorio_Cine_ARISTHAS.pdf
375K



Arauca, 29 de abril de 2026

Señores,
ARISTHAS SAS
Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto "APOYO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NARRATIVA VISUAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Cordial saludo,

Con el propósito de realizar un estudio de mercado para el proyecto en referencia y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen a continuación:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Formación audiovisual en los municipios de Arauca, Tame y Saravena, departamento de Arauca		
1,1	Servicio integral para el desarrollo de talleres de formación audiovisual (incluye materiales y formadores)	Sesión	96
1,2	Coordinador general	Mes	4
1,3	Apoyo administrativo y logístico	Mes	4

Tenga en cuenta las tarifas por concepto de estampillas aplicables a los contratos con las Gobernación que se detallan en la siguiente tabla:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla Pro desarrollo	0.50%
Estampilla Pro electrificación	0.50%
Estampilla Pro cultura	1.80%
Estampilla Pro bienestar del adulto	0.50%
Estampilla para la justicia familiar	0.50%
Estampilla Bomberil	0.30%
Estampilla Pro desarrollo fronterizo	0.50%
Tasa Pro deporte y Recreación	1.50%
TOTAL	6.10%



Nota 1: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado incluyendo transporte, personal requerido y costos derivados por los riesgos que puedan presentarse como alza súbita de precios en materia prima o servicios, alteraciones de orden público y cambios en normatividad vigente.

Nota 2: De acuerdo con el artículo 280 del estatuto de rentas departamental la causación de las estampillas es instantánea es decir una vez se suscriba el futuro contrato.

Nota 3: El lugar de ejecución del contrato será en los en los siguientes municipios de Arauca, Tame y Saravena, del Departamento de Arauca

Nota 4: El plazo de ejecución del contrato será de cuatro meses (04) meses.

Nota 5: La validez de la cotización deberá sostenerse por un plazo mínimo de tres (03) meses

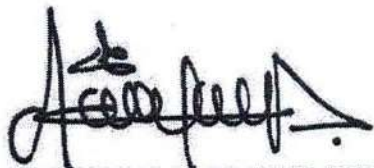
Nota 6: La forma de pago se contempla un anticipo no superior al 50% según se determine en los estudios previos el cual se amortizará en actas parciales y/o en el acta de recibo final y el restante se pagará una vez liquidado el contrato.

Nota 7: Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizados para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los riesgos que se determine en los estudios previos.

Para el cálculo de los valores unitarios se anexa a esta solicitud la "Ficha Técnica" donde se realizan las respectivas descripciones y especificaciones de las actividades a cotizar, con el ánimo de realizar una cotización acorde a la necesidad presentada por la entidad.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, en un término no superior a 03 días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.
---	--

Sin otro particular,



ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO

Asesora de cultura y turismo
Gobernación de Arauca

Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto "APOYO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NARRATIVA VISUAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1 mensaje

OFICINA DE CULTURA DEPARTAMENTAL <cultura@arauca.gov.co>
Para: gustavo suarez acosta <gustavosuarez1303@hotmail.com>

29 de abril de 2026 a las 15:53

Señores,
LAMAR GSA S.A.S ZOMAC
NIT: 901261176-5
Ciudad

Cordial saludo,


Con el propósito de realizar un estudio de mercado para el proyecto en referencia y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen en los documentos adjuntos


-

Cordialmente,

**Oficina Asesora de Cultura y Turismo.
Gobernación del Departamento de Arauca.**

2 adjuntos

 **13. Especificaciones técnicas_Cine_Ajuste 4.pdf**
197K

 **DocRemisorio_Cine_LAMAR.pdf**
370K



NIT: 901302458 - 4

85
Gobernación de Arauca

30/04/2026 8:15:00

2026133915-1



Origen: NIT 901302458-ARISTHAS S.A.S.
ZOMAC
Destino: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 2026133915-1

Arauca, 29 de abril de 2026

Señores,
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Oficina Asesora de Cultura Departamental
Arauca

Asunto: Cotización de servicios propuesta: Apoyo para el desarrollo de estrategias de narrativa visual para la promoción de la cultura en el Departamento de Arauca

Por medio de la presente, me permito cotizar a todo costo las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Formación audiovisual en los municipios de Arauca, Tame y Saravena, departamento de Arauca				
1,1	Servicio integral para el desarrollo de talleres de formación audiovisual (incluye materiales y formadores)	Sesión	96	\$ 800.000,00	\$ 76.800.000,00
1,2	Coordinador general	Mes	4	\$ 5.400.000,00	\$ 21.600.000,00
1,3	Apoyo administrativo y logístico	Mes	4	\$ 3.400.000,00	\$ 13.600.000,00
TOTAL					\$ 112.000.000,00

Estaré atento a cualquier inquietud y sugerencia.

Atentamente,

R.A. JAIR ROBERTO VERA SOTO
ARISTHAS SAS ZOMAC



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:12

Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygCpXJhrDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ARISTHAS S.A.S ZOMAC

Nit : 901302458-4

Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 33675

Fecha de matrícula: 11 de julio de 2019

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026

Grupo NIIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : URB GUAYACAN RESERVADO CS 6

Municipio : Arauca, Arauca

Correo electrónico : robertovera777@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3214495277

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : URB GUAYACAN RESERVADO CS 6

Municipio : Arauca, Arauca

Correo electrónico de notificación : robertovera777@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de julio de 2019 de la Acta De Constitucion de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2019, con el No. 8647 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ARISTHAS S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 02 de octubre de 2019 de la Asamblea General Accionistas de Arauca,

87

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:12
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygCpXJhrDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2019, con el No. 8761 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA EN CUANTA A LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD

Por Acta No. 1 del 18 de noviembre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2021, con el No. 9893 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE REALIZÓ REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL, EFECTUANDO AMPLIACION AL MISMO. INSCRITO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Por Acta No. 1 del 14 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2022, con el No. 10442 del Libro IX, se decretó POR ACTA 001 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2022, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, SE REALIZO REFORMA ESTATUTARIA AMPLIANDO EL ART 4 OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 2022.

Por Acta No. 1 del 26 de junio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2025, con el No. 11752 del Libro IX, se decretó POR ACTA N° 01 DEL 26 DE JUNIO DE 2025, EN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, SE REALIZO REFORMA ESTATUTARIA AMPLIANDO EL ART 4 OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 04 DE JULIO DE 2025.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto socia 1.-La sociedad tendrá como objeto principallas siguientes actividades: Actividades de bibliotecas y archivos, actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos culturales y otros servicios sociales. Capacitaciones de todo tipo en salud y demás servicios en salud, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones, servicios de mantenimiento y redes de comunicaciones, actividades de bienestar social, realización de eventos, actividades culturales de bibliotecas y de archivos, el comercio al por mayor de muebles, colchones, somieres y artículos de uso doméstico, suministro de minerales, materiales pétreos, maquinaria y equipo, materiales para la construcción, combustible, tubería, plantas de tratamiento, celebrar toda clase de contrato con entidades bancarias, de crédito o intenediarios financieros, hacer parte de otras sociedades, comercialización de vehículos nacionales e importados, prestar los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento de prados, aseo industrial y hospitalario, servicio de biodegradacián de lodos y material vegetal contaminados con hidrocarburos, servicio de geotecnia, mantenimiento y construcción de tuberías de conducción de fluidos, comprar o enajenar bienes inmuebles, hipotecarios, adquirir y vender los



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:13

Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygCpXJhrDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mismos inmuebles, darlos en prenda, dar y tomar en arriendo los inmuebles, diseño, construcción, interventoría y consultoría de todo tipo y clase de servicios y de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica, sanitaria, ambiental, de vías y la industria del petróleo. Todas las especialidades y grupos contempladas en la clasificación de constructores, consultores y proveedores según el listado, según el listado de especialidades y grupos del decreto 1404 def 29 de abril de 2010. En la actividad de constructor, servicio de transporte de equipo y maquinaria, explotación, producción fabricación, ensamble, comercialización representación o distribución de toda clase de servicio, tipo legal o sociedades o fusionarse con otra sociedades, kit escolar para dotar a estudiantes de centros e instituciones educativas, dotación vestido de labor, calzado y accesorios de seguridad personal e industrial para los trabajadores oficiales, empleados y servidores, suministro de paquetes nutricionales para la población vulnerable y programas sociales, suministro de medicamentos y material médico quirúrgico, suministro de bienes para la atención integral humanitaria de emergencias, compraventa e implementos de aseo, oficina y cafetería, compraventa e instalación de mobiliario, silletería y estantería bajo los parámetros de diseño establecidos por la entidad, para las bibliotecas, contratación de la dotación de ropa hospitalaria, adquisición computadores de escritorio, suministro e instalación de muebles de laboratorio para instituciones educativas, adquisición de ayudas humanitarias con destino a población desplazada y damnificada por desastres naturales, suministro de combustibles y lubricantes, suministro de alimentos y medicamentos para los equinos y caninos, adquisición de papelería, insumas, elementos de oficina, aseo y cafetería, adquisición y distribución a nivel nacional de preservativos masculinos para el programa de promoción de la salud sexual, suministro de paquetes nutricionales para población adulta y niños, nivel 1 y 2 del sisben, suministro de paquetes nutricionales para madres gestantes. Población desplazada, y programas sociales, comercialización de vehículos y maquinaria pesada, movimiento de tierra, mercancías y productos diversión, administración y manejo de bodegas de materiales, celebrar contratos de participación o colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios con finnas nacionales o extranjeras, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que pennitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En todo lo inherente con la construcción en los campos de la ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, industrial, construcción y/o montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental, así como en la arquitectura, construcción de obras complementarias a estas especialidades, las ciencias administrativas, económicas geológicas y geodésicas, al igual que a la exploración, explotación, transformación y comercialización de minerales, concesión de obras y explotaciones inherentes a estos campos. Estudios, interventorías, diseños, gerencia de proyectos, realización de la planeación, ofrecer y prestar los servicios profesionales, minerales, ingeniería eléctrica, electrónica, comunicaciones, mecánicas, civil, vías, hidráulica, sanitaria, indusbial, montajes, minera de petróleos y de gas, de transporte, forestal, agrícola, pecuaria y ambiental,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:13
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygCpXJhrDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

operación, mantenimiento y administración de proyectos tipo, transporte de equipo y maquinaria, concesiones y proyectos de modalidad dentro de los campos mencionados, realizada para entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a través de cualquier mecanismo lícito. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá efectuar todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se indican: A. Constituir sociedades que persigan fines análogos o complementarios a los de la sociedad y participaren empresas o sociedades de tal índole ya constituidas, incluyendo la suscripción de acciones y adquisición de derechos sociales o aportación de bienes de las mismas. B.- Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas sociedades en que tenga interés y que de manera directa se relacionen con el objeto social y c.- En general celebrar todos los actos y contratos, civiles, comerciales lícitos, que faciliten el cumplimiento del objeto social de la compañía y que en cualquier forma tiendan a precautelar su patrimonio y producirle beneficios. Parágrafo: La compañía no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias. * adquisición e implementación de elementos tecnológicos, y de la adecuación y puesta en funcionamiento de la sala de comando y control. desarrollo de software, actualización de páginas web, desarrollo de páginas web, fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones para la participación comunitaria y el desarrollo regional, elaboración de una herramienta para administración de contenidos de acuerdo a todos los requerimientos del manual gel y gobierno digital, módulos para gestión de trámites y servicios de la gobernación de acuerdo a la normatividad vigente, servicios de implementación de los nuevos portales de cada secretaría adscrita al departamento, carga de contenido inicial, implementación de un sistema de seguridad para el portal web.

CONTRIBUCIÓN A EMPRENDIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, RUTA DE FORMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO, FORMACIÓN DE LAS MUJERES BENEFICIARIAS EN FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y HABILIDADES BLANDAS, QUE PERMITA LAS EMPRENDEDORAS ADQUIRIR HABILIDADES BLANDAS Y OTRAS COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE SUS NEGOCIOS Y LA GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE SUS PROYECTOS, ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS, IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO CULTURALES SELECCIONADOS DE LAS MUJERES MIGRANTES, COLOMBIANAS RETOMADAS, REFUGIADAS Y COMUNIDAD DE ACOGIDA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO CULTURALES, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE VIDEO DE -1 MINUTO" PARA DESTACAR LOS EMPRENDIMIENTOS, FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO IDÓNEO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE NEGOCIO APROBADOS, COORDINAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:13
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygCpXJhrDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPACITACIONES EN GENERAL. FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, APOYO A LA CONSERVACIÓN Y EL RESCATE DEL ÁREA CULTURAL Y ARTÍSTICA MEDIANTE PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y SINFÓNICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN ARTES Y OFICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA GESTORES DE CONVIVENCIA COMO GRUPOS ESPECIALES ENCARGADOS DE ATENDER SITUACIONES DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL, IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES INTEGRALES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD HUMANA Y LA CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, APOYO A LAS ESTRATEGIAS TENDIENTES A LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA Y SARAVERA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal y/o gerente: Representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente. Las funciones del representante legal teollinarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad an aquellos casos en que el representanta legal sea una persona natural y an caso de

91

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:13
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygCpXJhrDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

liquidación privada o judicial. Cuando el representante legal sea una persona jurídica.
• facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 12 de febrero de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 9473 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	JAIR ROBERTO VERA SOTO	C.C. No. 17.594.372

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
* Acta No. 1 del 02 de octubre de 2019 de la Asamblea General Accionistas	8751 del 07 de octubre de 2019 del libro IX
* Acta No. 1 del 18 de noviembre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	9893 del 19 de noviembre de 2021 del libro IX
* Acta No. 1 del 14 de octubre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	10442 del 18 de octubre de 2022 del libro IX
* Acta No. 1 del 26 de junio de 2025 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria	11752 del 04 de julio de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

92

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:13
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygCpXJhrDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9101
Actividad secundaria Código CIIU: O8413
Otras actividades Código CIIU: G4669 G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$274.451.764,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9101.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

03

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/04/2026 - 07:48:13
Recibo No. S000233518, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ygCpXJhrDF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO JURÍDICO PÚBLICO
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141106981179



(415)7707212489984(8020) 0000141106981179

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 0 2 4 5 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

razón social

ARISTHAS S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

40. Ciudad/Municipio

Arauca

0 0 1

41. Dirección principal

CL 21 18 17

42. Correo electrónico

robertovera777@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 4 9 5 2 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 1 0 1

2 0 2 3 0 5 1 9

8 4 1 3

2 0 2 1 1 0 1 2

4 6 6 9

4 6 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

mpto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre VERA SOTO JAIR ROBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141106981179



(415)7707212489984(8020)0000141106981179

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 0 2 4 5 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="3"/>	63. Formas asociativas	<input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	<u>0 1</u>	<u>0 1</u>	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	<u>0 0 0 1</u>	<u>1</u>	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	<u>2 0 1 9 0 7 0 5</u>	<u>2 0 1 9 1 0 0 2</u>	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	<u>0 3</u>	<u>0 3</u>	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	<u>2 0 1 9 0 7 1 1</u>	<u>2 0 1 9 1 0 0 7</u>	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	<u>0 0 0 0 0 3 3 6 7 5</u>	<u>3 3 6 7 5</u>	
78. Departamento	<u>8 1</u>	<u>8 1</u>	
79. Ciudad/Municipio	<u>0 0 1</u>	<u>4 8</u>	
Vigencia			
80. Desde	<u>2 0 1 9 0 7 1 1</u>		
81. Hasta	<u>2 0 9 9 1 2 3 1</u>		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	<u>2 0 1 9 0 7 1 1</u>		-
2	4 9	<u>2 0 1 9 0 7 1 1</u>		-
3	9 1	<u>2 0 1 9 0 7 1 1</u>		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141106981179



(415)7707212489984(8020) 0000141106981179

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 0 2 4 5 8 4 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca 14. Buzón electrónico 3 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación	2 0 2 1 0 2 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación	1 7 5 9 4 3 7 2
104. Primer apellido VERA	105. Segundo apellido SOTO	106. Primer nombre JAIR	107. Otros nombres ROBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141106981179



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 0 2 4 5 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Revisor Fiscal y Contador

Fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento			

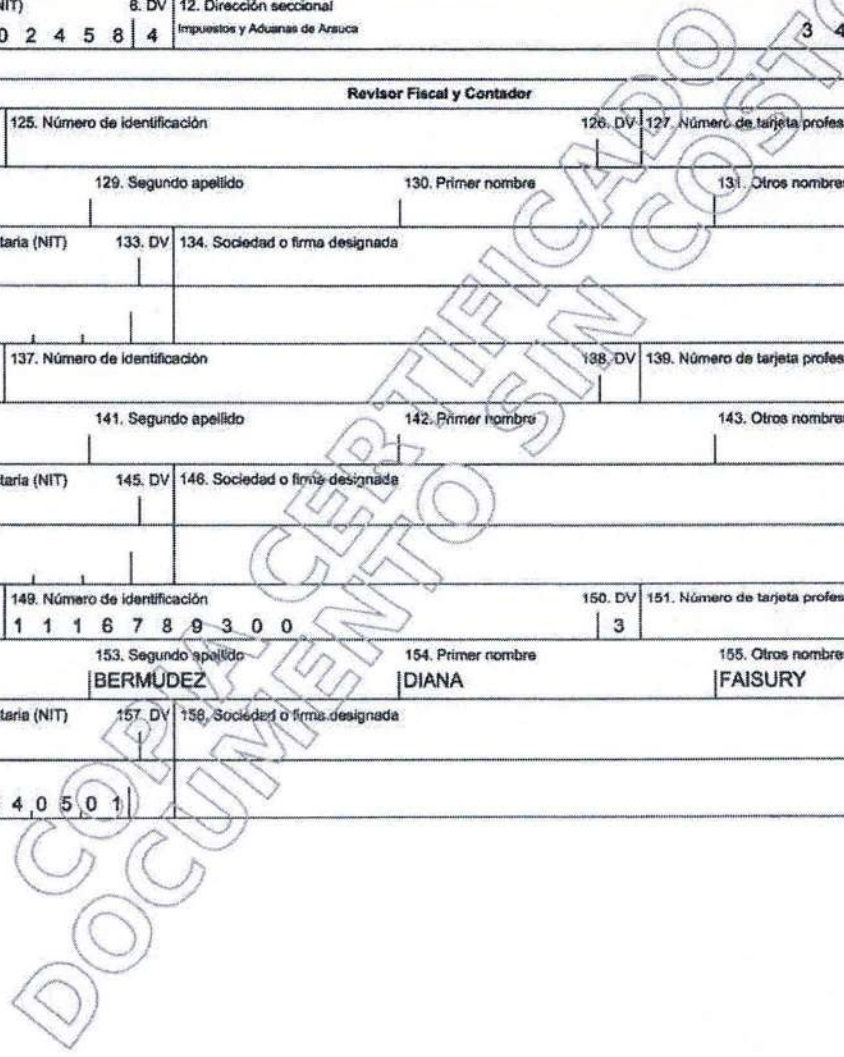
Rev

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 8 9 3 0 0	3	2 3 3 1 1 0 T
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
APACHE	BERMÚDEZ	DIANA	FAISURY
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			
2 0 2 4 0 5 0 1			



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.594.372**
VERA SOTO

APELLIDOS
JAIR ROBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1981**

FLORIDA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

AB+
G.S. RH

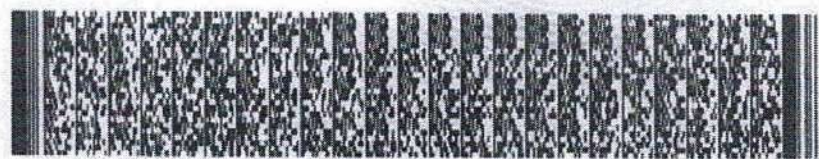
M
SEXO

13-DIC-1999 ARAUCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4000100-00287612-M-0017594372-20110331 0026460744A 1 1731258318